

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "MANCILLA CANALES, MANUEL ARTURO s/Solicita ciudadanía argentina por naturalización", Expte. N° 6664/A, el Sr. Mancilla Canales Manuel Arturo, Hijo Esther Soledad Canales Reyes y de Francisco Arturo Mancilla Carvajal, nacido el 23 de Diciembre de 1979 en la Provincia de Lima - Perú con DI N° 92.803.854, y con domicilio real en San Martín 6649 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 7 de Septiembre de 2009. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15 96953 Feb. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

VENTA POR LICITACION CON

MEJORAMIENTO DE OFERTAS

La Secretaría que suscribe informa por orden del Sr. Juez Civil y Comercial de Distrito de la 9na., Nom. autos "PAVESI JOSE OSVALDOS s/Quiebra", Expte. N° 1266/07, se ha dispuesto la venta por Licitación con mejoramiento de ofertas, de la mitad indivisa (50%) Inmueble J. Canals 945 inscrito al T. 783 F. 95 N° 382695 Reg. Prop. con la base de u\$s 20.000. - y con la intervención del martillero Juan Carlos Moretti Cuit 20/10594517/6 y se describe así: lote de terreno con edificado, clavado y plantado N° 5 Manz. D. plano 41.998/32, ubicado calle Canals a 41.362 m. de Laprida al Oeste, mide 8,66 m. al Norte por 22,999 m. fondo. linda, frente Norte calle Canals, Este lote 4, Sud fondos lote 21 y Oeste lote 6. Informe Registro Consta el dominio en forma. Registra T° 478 A Folio 144 N° 382696 12/9/00 C1. Letra Hipotecaria 19-4-07 Cesión Crédito Hipotecario al T° 48 MHF.97 N° 333671 Bco. Equity Trust Company V. Ocampo 369 Cap. Fed. u\$s 40.000.- Inhibición T. 18 ICF. 427 N° 379931 28/8/08, esta quiebra. Interesados presentarán ofertas individuales sobre cerrado hasta 22/2/10. Deberán depositar el 10% de la base fijada orden este Juzgado a nombre del juicio en cuenta a abrirse en N. Bco. de Santa Fe Ag. Tribunales. adjuntando boleta fuera del sobre, contrario no se considerará la oferta. Los sobres se abrirán en audiencia participando solo los oferentes el 23/2/2010 15 hs. en Juzgado. Los oferentes podrán mejorar la oferta. Se efectuará una orden por sorteo, con exclusión de la mejor oferta que ocupará el último lugar. Si hubiera ofertas iguales se sorteará para establecer el último lugar de orden. El oferente que no manifieste interés en mejorar la oferta mas alta perderá definitivamente el derecho de mejorar las posteriores. El mejoramiento en ningún caso podrá ser menor a u\$s 500,-. Se venderá al mejor postor y una vez que no haya más ofertas. Comprador abonará honorarios del Martillero y el 30% del precio (además del depósito ya realizado) acto licitación y saldo dentro 5 días de notificado el auto aprobatorio de venta. Los depósitos no adjudicados serán reintegrados inmediatamente. Sale a la venta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación. Los impuestos tasas y contribuciones adeudados son a cargo comprador desde la fecha declarativa de quiebra (12/5/08), como así también el I.V.A. si correspondiera y los gastos de inscripción registral. Posesión una vez cancelado el total del precio. Si la venta fracasa por culpa del comprador será aplicado el art. 497 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Con relación al edicto en los diarios judiciales se procederá autorizar al más económico, una vez presentados los presupuestos. Copia escritura agregada autos en Secretaría disposición interesados no admitiéndose reclamo alguno durante o una vez finalizada la licitación por falta o insuficiencia de títulos. Exhibición 2 días hábiles anteriores a la apertura de sobres de 11 a 12 hs. De resultar feriado o inhábil el día de la subasta la misma se efectuará el primer día inmediato hábil a la misma hora y condiciones. Rosario, 01 de Febrero de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 90979 Feb. 8 Feb. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario en los autos caratulados "CALANDRA AGUSTINA B. y Otro s/Sumarísima Adición Apellido", Expte. N° 1258/09, se hace saber la iniciación del presente trámite tendiente a adicionar el apellido materno "Heiz" al de "Agustina Belén Calandra" y "Tomás Ignacio Calandra", quedando sus nombres completos como "Agustina Belén Calandra Heiz" y "Tomás Ignacio Calandra Heiz", lo que se publica a sus efectos de que los interesados formulen oposición en su caso (art. 17, Ley 18248). Secretaría, Rosario, 23 de Diciembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 90915 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe notifica a Susana Noemí Fernández en su carácter de socia gerente (tercero responsable) junto al titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-306721-6, que se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 2304 - Rosario, 14 de Setiembre de 2009, y Vistos: Los Autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS REGION ROSARIO c/SARMIENTO MOTOR S.R.L. s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 1676/04. Resultando:... Considerando:... Fallo: 1. Rechazar las excepciones deducidas y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución contra los demandados, hasta tanto la actora se haga integro pago del capital reclamado con más los intereses indicados en los Considerandos precedentes. 2. Costas a los demandados (Art. 251 C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1676/04. Fdo: Dra. Marta Gurdulich - Jueza, Dra. Jessica Cinalli - secretaria. Publíquese sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.C.). Rosario, 7 de diciembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 90967 Feb. 8 Feb. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. María Andrea Mondelli, en los Autos caratulados: SETIMINI, NESTOR y Ot. c/MONZÓN, EDGARDO y Ot. s/Demanda de Consignación, Expte. Nro. 736/09, cita, llama y emplaza a los herederos de Don Esteban López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales y a denunciar la radicación del sucesorio; lo cual se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Diciembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 90919 Feb. 8 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N°1 de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL 17 DE ENERO c/BENITEZ, RAUL ALBERTO s/Demanda Ejecutiva, Expte. 3823/08, se ha dictado lo siguiente: Sentencia N° 11864. Rosario, 23/12/09, y Vistos... y Considerando... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Benítez Raúl Alberto hasta que la actor a perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la fecha de la obligación Y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Rosario, 23 de diciembre de 2009. Dr. Federico J. Amsler, juez, Mabel Fabbro, secretaria.

\$ 11 90932 Feb. 8 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria Dra. Mabel Fabbro por EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/BONOMI EMILIO A. y PAREJAS CHRISTIAN s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 4643/08 se ha ordenado la publicación por edictos a Christian Parejas D.N.I. N° 25.774.700 lo siguiente: Rosario, 22 de setiembre de 2009. Agréguese la constancia acompañada. Notifíquese por edictos al codemandado Christian Parejas como solicita. Firmado: Dres. Amsler. Fabbro. Rosario, 18/09/08. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito de poder general que en copia se acompaña y agrega. Por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese la parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 436,10, librándose el despacho pertinente. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Expte N°: 4643/08. Firmado: Amsler - Artacho.- Rosario, 28 de diciembre de 2009. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 90922 Feb. 8 Feb. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación Rosario, Dra. Marta Gurdulich, secretaria de la Dra. Jessica Cinalli, se hace saber que en los Autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/URAN, GUALBERTO s/Ejecutivo - Expte. N° 836/08, se han dictado los siguientes decretos que se transcribe a continuación a sus efectos: Auto N° 2321. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Autos y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se glosa e autos, el que deberá certificarse, otórgasele la

participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase inhibición general de demandado, hasta cubrir la suma de \$ 5.503,34.- con más la suma de \$ 1.651.- estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado A tal fin, librense los despachos correspondientes.- Insértese. (Expte. N° 836/2008).- Firmado Dra. Marta Gurdulich, Jueza, Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria. Rosario, 12 de Marzo de 2009. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que el demandado Uran Gualberto D., no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 836/2008).- Firmado: Dra. Marta Gurdulich, Jueza, Dra. Eliana C. Gutierrez White, Secretaria. Se deja constancia que se expide el presente sin cargo de reposición por ser la actora una empresa del Estado Provincial. Rosario, 1 de diciembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 90943 Feb. 8 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de la. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario en los Autos caratulados EXPRESO GRAN ACONCAGUA S.R.L. s/Quiebra - Expte. N° 631/09 se ha resuelto por Auto N° 3116 de fecha 11/12/09 dejar sin efecto la sentencia de quiebra N° 2680 de fecha 2/11/09 y en su lugar declarar abierto el concurso preventivo (por conversión) de la firma Expreso Gran Aconcagua S.R.L. inscripta al T° 148, F° 290, N° 33 del Registro Público de Comercio, con domicilio en Av. Pellegrini 2047 piso 1° "C" de Rosario. Designar como Síndico actuante en los presentes a la C.P.N. Mabel Susana Bosnjak. Secretaría, Rosario, 1 de febrero de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 55 90914 Feb. 8 Feb.12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nom. de Rosario hace saber que dentro de los Autos caratulados ZANGARELLI, SILVANA c/PINASCO y BERISSO, M. y Ot. s/Usucapión, Expte. N° 1145/2007, se cita a comparecer a los Sres. Ernesto Pedro Calcagni, María Julia Pinasco, Angela Pinasco, Delfina Rolandi y Adolfo Rolandi, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 15 de diciembre de 2009.- María Belén Baclini, secretaria.

\$ 11 90902 Feb. 8 Feb. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS ALBERTO RAGGIO y de Doña CONCEPCION CARMEN TENAGLIA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Diciembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 90949 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PATRICIA GLADYS FORESTO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 1 de Febrero de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 90913 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, ciudad de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Martino Nicolás y doña Cinalli Filomena, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "MARTINO NICOLÁS y CINALLI FILOMENA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 831/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2009. Sergio Antonio González, secretaria.

\$ 15 90945 Feb. 8 Feb. 19

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS MORAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Diciembre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 90934 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ida Luisa Dusso, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "DUSO, IDA LUISA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 991/09. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de Agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 90964 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la causante don JUAN ALEJANDRO RAU, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 1 de Febrero de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 90912 Feb. 8 Feb. 19

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial- de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "DEMARRE ANGEL RAMON s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1236/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Ramón Demarre, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Febrero de 2010. Jessica María Cinalli, secretaria.

\$ 15 90901 Feb. 8 Feb. 19

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "GUTIERREZ JUSTO FORTUNATO s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 851/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Justo Fortunato Gutiérrez, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Febrero de 2010. Jessica María Cinalli, secretaria subrogante.

\$ 15 90900 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ANTONIO ALMARAZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 30 de Diciembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 90908 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ARIEL NICOLAS BISCIGLIA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 1 de Febrero de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 90911 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO DE SANTAS y FUERTES, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Diciembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 90909 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TEODORO TULIÉ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29 de Diciembre de 2009.

\$ 15 90910 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 15° de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don QUINTAR, CEMIR ERIF, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15 90960 Feb. 8 Feb. 19

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, en Autos caratulados: ARCANGIOLI, ISABEL MODESTA y GILARDI, MIGUEL ANGEL s/Dec laratoria de Herederos (Expte. N° 1003/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Isabel Modesta Arcangioli y Don Miguel Angel Gilardi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 4 de Diciembre de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 90973 Feb. 8 Feb. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, el Secretario que suscribe notifica a DON LUIS S.A.C.AF.I. en su carácter de propietaria del inmueble empadronado en Impuesto Inmobiliario bajo

la Partida N° 18-05-12-391152/0000-6 que se ha dictado la Sentencia N° 430 de fecha 09 Mayo de 2008 cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: y Vistos: Los presentes Autos caratulados: A.P.I. c/DON LUIS S.A.C.A.F.I. s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 674/06) y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Don Luis S.A.C.A.F.I. hasta tanto la actora Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses mencionados en los considerandos precedentes, con costas. (Art. 251 del C.P.C.C.S.F. Insértese y hágase saber.- Casilda, de 2009. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez, Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 90966 Feb. 8 Feb. 9

Por disposición del Juzgado de la 1° Nominación en lo Civil Comercial y Laboral de la Ciudad de Casilda, a cargo de la Jueza Dra. Anzulovich, Secretaría de la Dra. Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DEZOTTI, ORLANDO LUIS y de Doña SANITA, AMANDA YOLANDA por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: Dezotti, Orlando Luis y Sanita, Amanda Yolanda s/Sucesorio.- Expte. N° 863/09). Casilda, 16 de diciembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 15 90959 Feb. 8 Feb. 19

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de Rufino, ha dispuesto, en los Autos caratulados: A.P.I. c/COMPañIA AGRO GANADERA SANTA FE S.A. s/Ejecución Fiscal, Expediente N° 726/05, lo siguiente: Rufino, 3 de Agosto de 2.005. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, dejándose en autos copia del mismo, y acuérdesele la participación que por derecho le corresponda. Por entablada demanda de Ejecución Fiscal por la Administración Provincial de Impuestos contra Compañía Agroganadera Santa Fe S.A. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos cuarenta y dos mil novecientos veintiocho con 90 (\$ 42.928,90) en concepto de capital, con más la de pesos doce mil ochocientos setenta y nueve (\$ 12.879) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de 20 días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Designase Oficiales de Justicia Ad-Hoc a los Dres. Hugo Ricardo Gainza y/o Adriana Nora Miloni y/o Miriam Graciela Bragagnolo, quienes podrán concurrir cualquier día hábil y hora de audiencia aceptar el cargo. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado y Oficiales de Justicia Ad-Hoc. Martes y Viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Firmado: Víctor Hugo Pautasso - Juez - Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 5 de Marzo de 2.007. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder general que en copia se acompaña, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese la boleta colegial acompañada. Cítese de remate al demandado con la prevención que si no opone excepción legítima dentro de veinte días se mandará llevar adelante la ejecución; por edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo atento el carácter del actor. Rufino, 10 de febrero de 2010. Fdo. Víctor Hugo Pautasso, Juez, Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 90923 Feb. 8 Feb. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, Dra. María del Rosario Raies, Secretaría que suscribe, dentro de los autos caratulados: "SOSA DIEGO MARCELO c/GAMAGI S.R.L. y/o s/Demanda laboral", Expte. N° 535/2005, se ha dispuesto publicar edictos a los fines de notificar la siguiente Resolución: N° 634.- Venado Tuerto, 22 de Septiembre de 2.009. Autos y Vistos:... Resuelta:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condenando a los demandados a abonar a la actor dentro del término de cinco días de notificada la presente los rubros reclamados en la demanda, a excepción de las asignaciones familiares, ayuda escolar y diferencias salariales. 2.- Que para determinar el capital adeudado deberá practicarse planilla, conforme lo ordenado en los considerandos. 3.- Que para el caso que se impugne la planilla practicada por las partes, se sorteará un Perito Contador de la lista para que confeccione la planilla, cuyas costas serán soportadas por la parte que pierda el incidente. 4.- Imponiendo las costas a las demandadas (art. 102 C.P. Laboral).- 5.- Difiriendo la regulación de honorarios, hasta su oportunidad.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Fdo. Dra. María del Rosario Raies, Jueza; Dra. Andrea Verrone, Secretaria. Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2009. Andrea Verrone, secretaria. Se deja constancia que el presente no abona importe alguno de sellado y/o tasa por ser de causa laboral. Walter Bournot, secretario.

S/C 90971 Feb. 8 Feb. 12

Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso -Juez; Secretaria de la Dra. Lidia Barroso, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Moran Juan Pedro, para que comparezca a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de Ley. Autos: "MORAN JUAN PEDRO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1284/2009. Venado Tuerto, 23 de Noviembre de 2009. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Lidia C. Barroso, secretaria.

\$ 18 90962 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "MICHELANGELO, LUCÍA s/Declaratoria de herederos", Expte. N°773/2009, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Michelangelo, Lucía, argentina, jubilada, hija de don Juan Bautista Michelangelo y de doña Francisca Pessina, L.C. N° 1.853.595, con último domicilio en la localidad de Teodelina, quien falleciera a raíz de una enfermedad el día 15/08/2008; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 22 de Diciembre de 2009. Walter Bournot, secretario.

\$ 18 90963 Feb. 8 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante), Secretaría de la Dra. Lidia Barroso (Secretaria Subrogante), dentro de los autos caratulados: "BRIANZA, RALP RAMÓN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1551/09, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ralp Ramón Brianza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 30 de Diciembre de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 18 90977 Feb. 8 Feb. 19
